

**Manifiesto de conocimiento y adopción de la Política Institucional
de Integridad en el SAT**

ACUSE NUM [REDACTED]

08 de Noviembre de 2019

Núm. Empleado [REDACTED]

C. Jauregui Serratos Cintia Aidee

Con esta fecha se emite el acuse de su confirmación, donde manifiesta conocer y se compromete a poner en práctica la información contenida en la Política Institucional de Integridad en el SAT.

Carta compromiso de conocimiento y adopción de la Política Institucional de Integridad en el SAT: Código de Ética, Código de Conducta y Políticas de recursos humanos

De acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 7, 15 y 16, que establecen que los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios, valores, directrices y reglas de integridad de los cuales manifiesto haber leído y comprendido la información proporcionada, además me comprometo a seguir sus disposiciones con la finalidad de favorecer el comportamiento ético en la Institución.

Así mismo, de acuerdo a la Política Institucional de Integridad en el SAT, en el título "Tu Responsabilidad como persona servidora pública del SAT", que a la letra dice:

"Como personal de esta Institución tenemos la obligación de conocer este instrumento de Política Institucional de Integridad en el SAT, así como sus actualizaciones periódicas, para conducirnos con apego a los principios y comportamientos establecidos por el SAT"

Manifiesto haber leído y comprendido la información contenida en la Política Institucional de Integridad en el SAT, así mismo me comprometo a la aplicación de los principios, valores, directrices y reglas de integridad que rigen nuestro actuar como personas servidoras públicas dentro y fuera del SAT, que propicie la lucha constante contra la corrupción y consolide una cultura de integridad y comportamiento ético en quienes formamos parte de la Institución